

De acuerdo con el art. 242 LSA, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio mientras no se les garanticen sus créditos, en los términos previstos en los arts. 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 20 de marzo de 2003.—Los administradores mancomunados, Bernardo Dementol Checa y Jose Luis Cisneros Monfort.—12.134.

1.ª 8-4-2003

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa, número 7 de Valencia, el próximo día 4 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta General, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, a 27 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Germán Ramírez Corrons.—12.542.

APROVECHAMIENTOS RÚSTICOS Y URBANOS, S. A. (ARUSA)

(Disolución y liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de marzo de 2003, ha acordado por unanimidad, la disolución de la compañía, así como su liquidación, aprobándose el siguiente Balance final de disolución y liquidación confeccionado a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Acciones en cartera	104.576,11
Inmuebles	14.283,61
Informática	171,54
Inversiones financieras	198,44
Deudores	667,44
Inmov. Financieras	45,66
Bancos	23.800,09
Total Activo	143.742,89

	Euros
Pasivo:	
Capital social	73.623,98
Reserva Actualizaciones	25.122,53
Reserva Legal	7.362,40
Remanentes	35.451,64
Pérdidas y Ganancias	221,71
Fianzas Depositadas	2.404,05
Total Pasivo	143.742,89

Madrid, 1 de marzo de 2003.—El Administrador único.—12.012.

ARCOGEST, S. G. C., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Los accionistas de Arcogest, S. G. C., Sociedad Anónima, han acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, 12, en primera convocatoria, a las trece horas del día 25 de abril de 2003, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 28 de abril de 2003,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la gestión social del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del objeto social, y modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación de los Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la venta de acciones propias en autcartera o en su defecto para la amortización de acciones propias vía reducción de capital.

Quinto.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de venta de las acciones en autcartera.

Sexto.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de venta de acciones.

Séptimo.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de compra de las acciones en autcartera.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información:

Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en segunda Convocatoria.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Martínez Iglesias.—12.954.

AURORA AZUL, S. L.

(Antes S. A.)

Anuncio de transformación

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de accionistas de la sociedad celebrada el 1 de marzo de 2003, acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse a partir de la aprobación del acuerdo Aurora Azul, S. L., y, en consecuencia, modificando sus estatutos sociales.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Roberto Durán Bailly—Bailliere.—11.944.

AURREONDO CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta General de Accionistas

D.: Oleg Jiménez Besrukov, Administrador Único, convoca junta general ordinaria de accionista, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Brunet s/n, nivel 4, local 405, oficina F de Lasarte-Oria, el día 7 de Mayo a las diecinueve horas en primera convocatoria, o, en segunda, en el mismo lugar del día 8 de mayo a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Lasarte-Oria, 28 de marzo de 2003.—Oleg Jiménez Besrukov—Administrador Único.—12.011.

AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que ha de celebrar la Compañía Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima, en su domicilio social, sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, s/n.º, el próximo día 29 de abril de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de Capital y consiguiente modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones pro-

puestas y el informe de las mismas, así como su envío o entrega, de forma inmediata y gratuita.

Molina de Segura (Murcia), 20 de marzo de 2003.—El Presidente, Ángel García Davo.—11.889.

BANCO DE ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2003, a las 13.00 horas en Sevilla, C/ Fernández y González, n.º 4 y 6, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Andalucía, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (C/ Fernández y González n.º 4 y 6 de Sevilla) así como en la web corporativa <http://www.bancoandalucia.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del Orden del Día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Platero Paz.—12.921.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las 13.00 horas, en Salamanca, Plaza de los Bandos, n.º 10, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Castilla, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno

Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite del 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Plaza de los Bandos, n.º 10 de Salamanca) así como en la web corporativa <http://www.bancocastilla.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del orden del día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Salamanca, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Montuenga Badía.—12.922.

BANCO DE CRÉDITO BALEAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2003, a las 13.00 horas en Palma de Mallorca, Plaza de España, n.º 1, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Crédito Balear, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones

anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Plaza de España, n.º 1 de Palma de Mallorca) así como en la web corporativa <http://www.bancocreditobalear.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del orden del día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Platero Paz.—12.920.

BANCO DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2003 a las trece horas en Vigo, calle Policarpo Sanz, n.º 23, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Galicia, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese, elección, ratificación y reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social hasta un límite de 5 por 100 del capital.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sexto.—Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (calle Policarpo Sanz, n.º 23, de Vigo), así como en la web corporativa <http://www.bancogalicia.es> el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5.º del orden del día y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los Auditores de Cuentas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Montuenga Aguayo.—12.926.